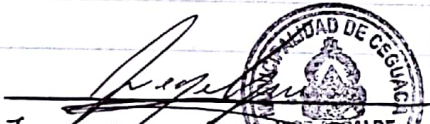



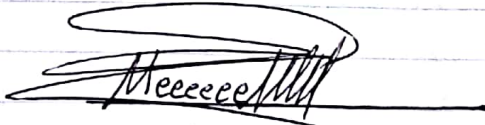


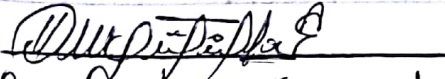
de la comunidad de San Juan Ceguaca. el Que la calle que se pavimentó en la Comunidad del Portillo Ceguaca, lleve por nombre Isaias Pineda Travez (QDDE), esto debido a que fue una persona comprometida en el desarrollo de dicha comunidad formando parte del Patronato Promejoramiento de la Comunidad del Portillo Ceguaca. f) Autoriza al señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, para que firme un poder general de representación legal a favor del Abogado Juan Angel Lanza Sabilon. g) Una vez conociendo el informe de los diferentes proyectos en ejecución la Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba cada uno de los elementos indicado en el informe de Proyectos. h) Realizar la proxima sesión de Corporación el día Viernes 01 de Septiembre del presente año 2017, a las 3:00 p.m. 9.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 5:42 p.m. Firmamos para Constancia.


 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal


 Jorge Noel Andrés Pineda
 Vice Alcalde Municipal


 Isidro Muñoz
 Regidor 1º


 Manuel Adalid Mejia Mancía
 Regidor 3º


 Oscar Quintanilla Enamorado
 Regidor 4º


 Nidia Castellanos Kapalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 17-2017
 Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes



uno (01) de Septiembre (09) del año dos mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, precedida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia del vice Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda y sus Regidores por su orden: Isidro Muñoz, Regidor 1º, José Arnol Pineda Pineda, Regidor 2º, Manuel Adalid Mejía Mancía, Regidor 3º, Oscar Quintanilla, Regidor 4º, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe, se desarrolló la siguiente Agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 3:10 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Se dio lectura a la correspondencia recibida presentada por los ciudadanos consistentes en mejoramiento de vivienda y fueron aprobadas las siguientes: 1.- Cesar Augusto Pineda Castellanos, 1605-1990-00047. 2.- Xiomara Patricia Enamorado Espina, 1605-1975-00052. 3.- Yery Mauricio Pineda Pineda, 1605-1987-00005. 4.- Benjamin Castellanos, 1624-1953-00072. 5.- Gustavo Adolfo Guzman Pineda 1601-1986-00433. 6.- José Enamorado. 7.- Lottie Paola Hernández Hernández, 1623-1995-00125. 8.- Rosibel Pineda Enamorado, 1605-1988-00063. 9.- José Luis Adriano Cruz, 1605-1964-00065. 10.- Irma Yaneth Membreno López, 1618-1975-00116. 11.- Saul Simenez. 12.- Alba Gloria Pineda Pineda. 13.- Natividad Quintanilla, 1605-1980-00097. 14.- Miguel Ángel López. 15.- Maria Yaneth Castellanos Rivera, 1605-1975-00063. 16.- Karen Yessenia Leiva, 1605-1994-00010. 17.- Antonia Mejía Quintanilla, 1605-1960-00053, 18.- Celso Quin-



tanilla Muñoz, 1605-1978-00060. 19.- Sandra Marlen Reyes, 1605-1985-00078. 20.- Denia Cruz Castellanos. 21.- Antonia Muñoz Muñoz, 1608-1969-00005. También se recibieron otras solicitudes las cuales se detallan a continuación: 22. Las catequistas de la Iglesia Católica del casco urbano de Caguaca, solicitan apoyo consistente en dulces, piñatas, juguetes o económica, para la celebración del día del niño a todos los niños que reciben catequesis en la iglesia católica. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado y acuerdan realizar la compra de golosinas necesarias para la celebración del día del niño en las iglesias y centros educativos así como también compra de pollo para entregar a los centros educativos. 23.- El señor Adolfo Nery Pineda con identidad 1605-1950-00089, solicita la compra venta de dominio pleno de su propiedad ubicada en barrio El Tigre El Portillo Caguaca. = La Corporación Municipal expone que se han presentado varios ciudadanos oponiéndose a la venta del mismo ya que parte de ese terreno es municipal, razón por la cual no se ha dado trámite al mismo ya que anteriormente ya fue solicitado. 24.- El Patronato Pro-mejoramiento de la Comunidad de El Portillo Caguaca, solicitan apoyo para la celebración de su feria Patronal la cual inicia el 14 y finaliza el 17 de septiembre. = La Corporación Municipal manifiesta que se les brindará el apoyo que todos los años se les brinda, pero deben presentar al finalizar la feria el informe completo con fotos, facturas y todo lo necesario para liquidar el apoyo. 25.- Club Deportivo Atlético Sunqueño solicitan apoyo con la compra de veinte (20) pares de tacos los cuales serán utilizados por las jugadoras ya que no contamos con recursos económicos para poderlos comprar. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 26.- Sociedad de Padres de Familia del Sardin de niños sonrisas infantiles del Caserío de Texiguat Santa Ana, piden a la Corporación Municipal se les brinde una explicación sobre el Proyecto de Construcción del aula de dicho Kinder ya que actualmente.



imparten clases en una casa de habitación. = La Corporación Municipal expone que se les solucionara el problema elaborando un cancel de tabla yeso, en la escuela de dicha comunidad ya que la escuela cuenta con un aula grande la cual se puede dividir para que ahí mismo funcione lo que es el Kinder. 7.- INFORMES: 7.1 El Tesorero Municipal informa que se han realizado pagos en diferentes rubros, según el informe de detalle de transacción por periodo de expediente de egresos correspondiente al mes de Agosto (08) del año Dos mil Diecisiete (2017), por un monto total de: Un millón Quinientos sesenta y cuatro mil ciento catorce lempiras con setenta y dos centavos (lps 1,564,114.72). 7.2 El Tesorero Municipal da a conocer el informe económico de ingresos, egresos y estabilización correspondiente al mes de Agosto (08) del año Dos mil Diecisiete (2017), los cuales se detallan a continuación: a) Informe económico de ingresos correspondiente al mes de Agosto (08), Dos mil Diecisiete (2017), por un valor de: Ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho lempiras con setenta y dos centavos (lps 159,478.72). b) Informe económico de Egresos correspondiente al mes de Agosto (08) Dos mil Diecisiete (2017), por un valor de: Un millón quinientos sesenta y cuatro mil ciento catorce lempiras con setenta y dos centavos (lps 1,564,114.72). c) Estabilización correspondiente al mes de Agosto (08) Dos mil Diecisiete (2017), los cuales se detallan a Continuación Libros.

| Descripción | Valor |
|---|--------------|
| Saldo Inicial | 4,047,006.67 |
| Ingresos del Mes | 159,478.72 |
| Balance | 4,206,485.39 |
| Egresos del Mes | 1,564,114.72 |
| Saldo al Primero del mes de Septiembre 2017 | 2,642,370.67 |

Bancos

| Banco | Cuenta Número | Valor |
|----------------------------------|-----------------|--------------|
| Banco de Occidente ahorro | 21-218-017386-0 | 1,692,215.49 |
| Banco de Occidente Dominio Pleno | 21-248-004092-0 | 36,524.99 |



| Banco | Cuenta Número | valor |
|------------------------------|-----------------|--------------|
| Banco Atlantida | | 290.00 |
| Banco de Occidente CUT | 11-248-000014-0 | 923,929.34 |
| Total en Bancos | | 2,652,959.82 |
| Mas existencia en caja | | 141,704.69 |
| Total | | 2,794,664.51 |
| Menos Cheques en Circulación | | 152,823.13 |
| Balance | | 2,641,841.38 |

7.3 La Secretaria Municipal informa a la Corporación Municipal, que se tiene dificultad para otorgar Dominios Plenos, debido a que la Municipalidad no cuenta con los Titulos, para saber o conocer de donde se puede desmembrar las escrituras, se recomienda comprar los titulos para poder continuar otorgando los dominios Plenos.

7.4 El Señor Santos Manuel Muñoz informa que a través de la Mancomunidad CODEMUSBA, se socializo el Proyecto Activo del JICA, de la cual el como tecnico PROMUSAN estuvo presente, se expone a la Corporación Municipal para que conozcan en que consiste el Proyecto y se pueda emitir una certificación con su punto de acta.

7.5 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

a) Con el proposito de contar con una Bandera representativa del Municipio, se ha considerado utilizar la bandera que contiene el escudo del Municipio y que esta formada por los colores rojo, amarillo, blanco y verde.

b) En relación a la ejecucion de Proyectos, se informa que en este periodo el avance fisico en ellos es:

1.) Construcción Cancha de usos Múltiples de la Comunidad del Edén: De acuerdo a investigaciones realizadas determinandose que en verdad no hay canaleta de siete pulgadas (7") en el mercado nacional y que el proveedor mantiene el precio y a que el ingeniero comprobó la calidad se determinó utilizar canaleta de ocho pulgadas (8") en lugar de canaleta de siete pulgadas (7") para la estructura de las tijeras del techo de esta edificación, así que ya el soldador ha iniciado dicho trabajo, tambien se trabaja en repello de paredes y en la construcción del modulo sanitario con la cuadri-



lla de albañiles y peones que paga la Municipalidad.

2) Construcción Parque San Juan: Se ha completado la instalación de loseta de concreto de color en avenidas del Parque, esto incluye 120 m² adicionales que se solicitaron, esto en vista que se cometió el error de no sumar la cantidad de loseta que se requería para el redondel del arbol y la avenida lateral este, el contratista de lamparas y bancas realizó el suministro de una lampara de dos faroles adicional en vista que se detectó su necesidad al momento de ir colocando las inicialmente contratadas que fueron ocho unidades por lo que se colocaron nueve unidades. Se contrato la fabricación de las puertas metalicas del módulo de control eléctrico por un monto de seis mil quinientos lempiras exactos (Lps 6,500.00). Se determino fundir aceras de concreto en áreas aledañas al Parque, entre el Parque y las viviendas existentes, esto para sellar áreas a nivel de terraceria o concreto dañado asi como para el manejo de las aguas lluvias y dar mejor presentación a todo el parque en general.

3) Construcción Pavimento Boulevard de Acceso a la Cabecera Municipal de Tegucigalpa: De acuerdo a la establecida se han sembrado veinte (20) Palmeras tipo Miami en la jardinera central que forma parte de la mediana de Boulevard, esto a un costo de Dieciocho mil cuatrocientas lempiras exactos (Lps 18,400.00), a la fecha se han fundido cuatro trochas de 150.00 ml x 2.65 m de ancho, y se continua avanzando, ademas se ha iniciado la fundición del bordillo de 15 x 15 cm. En el sector de la Aduana se ha fundido totalmente el pavimento solo queda pendiente en el área frente al centro de Salud donde ademas se reconstruye la alcantarilla existente. Se ha pagado el alquiler de una maquina vibro compactadora de plato que ha sido utilizada en el proyecto asi como el acarreo de grama que se coloca en la jardinera central.

4) Construcción de 500.00 ml de Pavimento de la calle Vuelta de arena, en el sector del Portillo:



Se trabaja en la sección que une la calle a San Juan con la calle que venimos pavimentando y con la salida hacia el pavimento principal a Santa Bárbara y Pito Solo, este proyecto se ha trabajado con una maquina concretara alquilada. El También informa que se procedera a realizar la contratación de una empresa para realizar los trabajos de apertura y mejoramiento de la calle del sector productivo conocido como Barrio Los Trochez, en la comunidad de Santa Ana Ceguaca. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: al la Señora Maria de los Angeles Castellanos, se presentan ante la corporación Municipal exponiendo que por su seguridad pide que realicen una remediación en el terreno donde tiene construida su casa de habitación, ya que en varias ocasiones han asaltado su negocio, esto por no tener tendida su cerca, ya que la señora Paula Iris Pineda, vecina y colindante de su propiedad se opone al mismo. El joven Cristian Josué Rodríguez, jefe de Catastro manifiesta que en una ocasión ya se realizo la medición en presencia de los propietarios. El Regidor 3º Manuel Adalid Mejia Mancía, pide al jefe de Catastro que se realice una remediación y se invite a las dos partes para que lleguen a un acuerdo sobre la medición. El Regidor 2º Jose Arnol Pineda Pineda expresa que deben realizar la medición en base a las escrituras que poseen los propietarios de ambos terrenos, para que lleguen a un acuerdo donde no perjudiquen ninguna de las dos partes. Cristian Rodríguez, Jefe de Catastro manifiesta que en varias ocasiones a presentado al Director Municipal de Justicia informes de mediciones en donde requiere de un seguimiento y este a su vez nunca procede razon por la cual nunca se puede llegar a un verdadero ordenamiento territorial en nuestro Municipio. - La Corporación Municipal se compromete a realizar la remediación del terreno de doña Maria de los Angeles Castellanos, en compañía de Paula Iris Pineda colindante de su pro,



predad, personal de catastro, Director Municipal de Justicia y Corporación Municipal, el día Martes 05 de Septiembre del presente año 2017 a las 3:00 p.m. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria: - - - - -

Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 103
Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

| Estructura del Gasto | Monto | Fuente |
|--------------------------------------|------------|--|
| 15 00 003 001 00036100 19-001-50 205 | 150,000.00 | 19-001-50- DCB Transferencia Para Gobierno Local (Inversión) |
| 15 00 004 001 00036100 19-001-50 205 | 100,000.00 | 19-001-50 DCB Transferencia Para Gobierno Local (Inversión) |

Total de Estructura de Egresos Debito: Doscientos cincuenta mil lempiras exactos (Lps 250,000.00).

Estructuras Programáticas del Gasto Credito:

| Estructura del Gasto | Monto | Fuente |
|--------------------------------------|------------|--|
| 16 00 002 000 00147210 19-001-50 205 | 150,000.00 | 19-001-50- DCB Transferencia Para Gobierno Local (Inversión) |
| 16 00 004 000 00147210 19-001-50 205 | 100,000.00 | 19-001-50 DCB Transferencia Para Gobierno Local (Inversión) |

Total de Estructura de Egresos Credito: Doscientos cincuenta mil lempiras exactos (Lps 250,000.00).

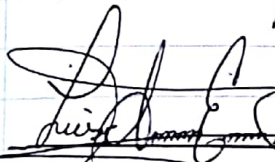
b) Dar en venta el Dominio Pleno al Señor Marlon Ramon Amaya Castellanos, con tarjeta de Identidad número: 1623-1977-00996, de un lote de terreno ubicado en la aldea San Juan Ceguaca, dicho terreno consta de las colindancias y medidas siguientes: Al NORTE, colinda con propiedad del señor Olvin Lenin Amaya Castellanos, al SUR colinda con propiedad del señor Manuel Pineda, a ESTE colinda con propiedad del señor Marcio Fernandez y al OESTE colinda con Calle Nacional, correlativo a los puntos siguientes: Del punto 1 al punto 2 mide ciento quince punto setenta y nueve metros lineales (115.79 ml), del punto 2 al punto 3 mide Doscientos cincuenta punto ochenta y seis metros lineales (250.86 ml), del punto 3 al punto 4 mide




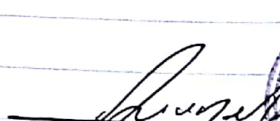
Noventa y siete punto cincuenta y cinco metros lineales (97.55 ml), del punto 4 al punto 5 mide Ciento veintinueve punto seis metros lineales (129.06 ml), del punto 5 al punto 6 mide noventa y siete punto setenta y tres metros lineales (97.73 ml), del punto 6 al punto 1 mide Doscientos dieciseis punto veintinueve metros lineales (216.29 ml), haciendo un área total de: Tres punto cincuenta y seis Hectareas (3.56 Has), Valor a pagar en la Tesorería Municipal mediante cuenta número 21-248-004092-0 de Banco de Occidente: Seis mil ochocientos cincuenta y seis lempiras con cincuenta y seis centavos (Lps 6,856.56). c) Dar en venta el Dominio Pleno a la Señora Lila Pineda Rodríguez, con tarjeta de identidad número: 1605-1959-00062, de un lote de terreno Ubicado en la aldea San Juan Ceguaca, dicho terreno consta de las colindancias y medidas siguientes: Al NORTE Colinda con la propiedad de José Pineda y calle Municipal, al SUR colinda con propiedad de Misael Pineda, al ESTE: Colinda con propiedad de Misael Pineda y al OESTE colinda con la propiedad de Sergio Pineda correlativo a los puntos siguientes: Del punto 1 al punto 2 mide ocho punto tres metros lineales (8.03 ml), del punto 2 al punto 3 mide dos punto setenta y seis metros lineales (2.76 ml), del punto 3 al punto 4 mide doce punto diecisiete metros lineales (12.17 ml), del punto 4 al punto 5 mide veintidos punto treinta y dos metros lineales (22.32 ml), del punto 5 al punto 6 mide trece punto cincuenta y ocho metros lineales (13.58 ml), del punto 6 al punto 7 mide Dieciseis punto veintiseis metros lineales (16.26 ml), del punto 7 al punto 1 mide veintitres punto sesenta y seis metros lineales (23.66 ml), haciendo un área total de: Trescientos noventa y dos punto cuarenta y nueve metros cuadrados (392.49 m²), Valor a pagar en la Tesorería Municipal mediante cuenta número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente: Dos mil ciento ochenta y siete lempiras




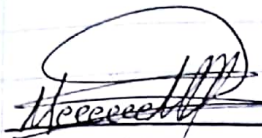
con setenta y tres centavos (Lps 2,187.73). d) A raíz que ya se agotaron las instancias correspondientes la Corporación Municipal acuerda interponer demanda contra los señores Wilmer Orellana, por falta de cumplimiento a la entrega de escritura del terreno que fue comprado en la Comunidad de la Cuchilla Ceguaca, por la administración anterior, de igual manera interponer la demanda contra el señor Nelson Enamorado por falta de cumplimiento al no entregar la escritura del terreno que fue comprado en el casco urbano de Ceguaca, en la administración anterior. e) Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar las cotizaciones correspondientes para realizar la compra de materiales que se utilizaran en el sistema de alumbrado eléctrico en la Comunidad de la Cuchilla Ceguaca. f) Aprobar la Bandera representativa del Municipio, descrita en el informe por el Señor Alcalde Municipal. g) Realizar la compra de pollo crudo, dulces, golocinas y refrescos y piñatas para la celebración del día del niño en los diferentes centros educativos e iglesias del Municipio. h) Realizar la próxima Sesión Ordinaria de Corporación el día Lunes 18 de Septiembre del presente año 2017, a las 3:00 p.m. esto debido a que la fecha 15 de Septiembre es feriado Nacional ya que los Hondureños celebramos nuestra Independencia. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 5:45 p.m. Firmamos para Constancia.

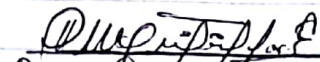

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Isidro Muñoz
Regidor 1º


Jorge Noé Andino
Vice-Alcalde Municipal


José Arnol Pineda Pineda
Regidor 2º


Manuel Adalid Mejia Mancía
Regidor 3º


Oscar Quintanilla Enamorado
Regidor 4º




Nidia Castellanos Kapalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 18-2017

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes Dieciocho (18) de Septiembre (09) del Dos mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por señor Vice-Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda, con ausencia del señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, quien por problemas de salud no se hizo presente y con asistencia de los Regidores por su orden: Isidro Muñoz, Regidor 1º, José Arnol Pineda Pineda, Regidor 2º, Manuel Adalid Mejia Mancía, Regidor 3º, Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor 4º, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Kapalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Informes. 7.- Puntos Varios. 8.- Acuerdos. 9.- Cierre de la Sesión.

1.- El Señor Juan de la Cruz Hernandez, dirigió la Oración a Dios. 2.- El Vice-Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Vice-Alcalde Municipal dio por habiéndose la sesión siendo las 3:17 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- INFORMES: 6.1 El Vice-Alcalde Municipal informa a la